

CAPITULO I PROYECTO DE TESIS.

1.1 Introducción. **1.2** Planteamiento del Problema. **1.3** Delimitación del Problema. **1.4** Contexto. **1.5** Justificación del Tema. **1.6** Marco Teórico Conceptual. **1.7** Hipótesis. **1.8** Objetivos. **1.9** Posible Estructura de los Capítulos. **1.10** Bibliografía.

1.1 Introducción.

La propuesta del presente trabajo de investigación consiste en determinar si el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, respeta las garantías de seguridad y certeza jurídica dentro del procedimiento disciplinario que regula.

Esto es así toda vez que en el texto de la ley vigente no se prevé una sanción o consecuencia legal, aplicable a la autoridad administrativa, ante el incumplimiento de los plazos establecidos por la normatividad para emitir sus resoluciones; lo que ocasiona que éstas puedan emitir sus resoluciones de acuerdo al tiempo y disponibilidad que a su arbitrio considere conveniente.

1.2. Planteamiento del Problema.

Actualmente en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos vigente, no existe expresamente la figura de la *caducidad*; omisión que trae como consecuencia que la autoridad administrativa se encuentre en posibilidad de emitir sus resoluciones fuera del plazo de 45 días hábiles previsto en el artículo 21 del ordenamiento legal aplicable. En este sentido, los Tribunales Colegiados de Circuito han emitido diversas tesis jurisprudenciales, en las que afirman que efectivamente existe la *caducidad* de las facultades de la autoridad para emitir sus resoluciones si no lo hace dentro del término establecido en el citado artículo; sin embargo, increíblemente existe un criterio totalmente contrario por parte de los propios Tribunales Colegiados, donde establecen que la autoridad puede resolver el procedimiento disciplinario aún cuando el término haya fenecido, tomando en consideración que la ley es omisa en cuanto a una

sanción por la falta de la emisión de la resolución respectiva por parte de la autoridad administrativa.

Es por esto que el problema consiste en que no se contempla dentro del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos una sanción para el incumplimiento del término perentorio de 45 días hábiles para resolver sobre la inexistencia de responsabilidad o en su caso imponer las sanciones correspondientes y de 10 días hábiles para notificar las mismas.

Al no considerar una sanción expresa para el incumplimiento del citado término se vulnera la garantía de seguridad jurídica de los servidores públicos, sujetos a procedimientos administrativos disciplinarios.

1.3 Delimitación del Problema.

- **Limite temporal:**

El análisis del presente proyecto de investigación se hará recurriendo a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, derogada en 2002, así como la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual entró en vigor el 13 de marzo de 2002.

- **Limite espacial:**

La investigación se centrará en la legislación federal aplicable en México en materia de responsabilidades de servidores públicos.

1.4 Contexto.

La presente investigación se orienta a los ámbitos jurídico y administrativo.

Nos encontramos dentro del ámbito jurídico toda vez que estamos hablando de situaciones que se dan dentro del sistema jurídico mexicano, constituyendo las legislaciones federales el sustento del presente trabajo.

Con relación al ámbito administrativo este se actualiza en virtud de que es en ese campo donde se desarrollan las funciones de los servidores públicos.

1.5 Justificación del Tema.

El presente trabajo de investigación encuentra su justificación en la violación a las garantías individuales de los gobernados, en este caso los servidores públicos, al no tener éstos la certeza de cuál será el momento en que se van a resolver los procedimientos disciplinarios iniciados en su contra, lo que es resultado de que las autoridades administrativas puedan emitir y notificar las resoluciones correspondientes en cualquier momento aun cuando esté fuera del término establecido en la ley correspondiente.

Lo que se busca es un nuevo esquema donde se garantice la transparencia en los procedimientos disciplinarios a los que son sujetos los servidores públicos, para ello es necesario considerar diversas alternativas tanto doctrinarias como jurídicas.

1.6. Marco Teórico Conceptual.

En virtud del contexto en el que se ubica el presente proyecto de investigación, resulta necesaria la utilización de una gran cantidad de conceptos de naturaleza procesal, destacando entre ellos:

- Caducidad.
- Prescripción.
- resolución.
- Notificación.
- Pruebas.

Así mismo, debido a que el aspecto principal de este proyecto lo constituye el análisis de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores

Públicos, será indispensable el manejo de una serie de conceptos relativos al Derecho Administrativo, tales como:

- Servidor Público.
- Audiencia de Ley.
- Audiencia Informativa.
- Órgano Interno de Control.
- Contralor Interno.
- Titular del Área de Auditoría, Quejas, Inconformidades y Denuncias.
- Procedimiento Administrativo.
- Administración Pública Federal.
- Responsabilidad Administrativa.

1.7 Hipótesis.

El artículo 21 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos vulnera la garantía individual de seguridad y certeza jurídica consagrada en el artículo 16 Constitucional, toda vez que al omitir consecuencias jurídicas deja al Servidor Público en un estado de incertidumbre e inseguridad jurídica.

1.8 Objetivos.

- General:
Analizar si el artículo 21 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos vulnera la garantía de seguridad jurídica prevista en el artículo 16 Constitucional.
- Específico:
Analizar la figura jurídica de la caducidad como consecuencia lógica del incumplimiento al término previsto por la fracción III del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Analizar la garantía constitucional de seguridad y certeza jurídica.

Analizar la Administración Pública Federal, sus funciones, dependencias y la figura del Servidor Público.

1.9 Posible Estructura de los Capítulos.

Capítulo I Proyecto de Investigación.

Capítulo II Garantía de Legalidad y Seguridad Jurídica.

- Artículo 14 Constitucional.
- Artículo 16 Constitucional.

Capítulo III Caducidad y Prescripción.

- Antecedentes históricos.
- Materias que las regulan.
- Diferencias.

Capítulo IV Procedimiento Administrativo.

- Secretaría de la Función Pública, Contraloría Interna, Órgano Interno de Control.
- Obligaciones de los Servidores Públicos.
- Facultades para sancionar.
- Audiencia de ley.
- Resoluciones.

Capítulo V Inconstitucionalidad del artículo 21 de la LFRASP.

Capítulo VI Conclusiones.

1.10 Bibliografía.

Libros:

Aguado I Cudola, Vicenç. Prescripción y Caducidad en el Ejercicio de Potestades Administrativas. Escola D'Administració Pública de Catalunya: Barcelona, España, 1999.

Arroyo Herrera, Juan Francisco. Régimen Jurídico del Servidor Público. 2ª ed. Editorial Porrúa; México, 1998.

Bunster, Álvaro. Orozco Hernández, J. de Jesús, y Soberanes Fernández, José Luís (Coordinadores) Las Responsabilidades de los Servidores Públicos. Editorial Porrúa: México, 1984.

Caballero Sánchez, Rafael. Prescripción y Caducidad en el Ordenamiento Administrativo. Prólogo de Juan Alfonso Santamaría Pastor. McGraw-Hill: Madrid, España, 1999.

Cuaresma Terán, Sergio. Manual Básico del Servidor Público. 2ª ed. Corregida y Aumentada. Oficina de Ética Pública: Managua, Nicaragua, 2002.

Delgadillo Gutiérrez, Luís Humberto. El Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Prólogo de Ismael Gómez Gordillo y R. 2ª ed. Editorial Porrúa: México, 1998.

Diez Picazo, Luís. La Prescripción en el Código Civil. Bosch: Barcelona, 1964.

García Ramírez, Sergio y Uribe Vargas, Erika. Derechos de los Servidores Públicos. Instituto Nacional de Administración Pública -UNAM; México, 2002.

Gómez Corraliza, Bernardo. La Caducidad. Editorial Montecorvo, S.A.: Madrid, 1990.

González Pineda, José Ramón. Caducidad, Prescripción y Preclusión de Acuerdo a la Interpretación y Aplicación del Derecho. S.P.I.

Juárez Mejía, Godolfo H. La Constitucionalidad del Sistema de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Federales. Editorial Porrúa: México, 2002.

Monserri Ortiz Soltero, Sergio. Responsabilidades Legales de los Servidores Públicos. Ed. Porrúa; México, 1999.

Ordenamientos legales:

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002. Última reforma publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2004.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos publicada en el Diario Oficial de la federación el 31 de diciembre de 1982. Última reforma publicada en el DOF el 13 de junio de 2003.

Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1963.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el DOF el 27 de septiembre de 2004.

Artículos de Revistas:

Cestau, Saúl, D. “De la Prescripción” Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay. Tomo 71, Nos. 1/6, ENERO- JUNIO, 1985. Montevideo, Uruguay.

Cruz Ponce, Lisandro. “Análisis Histórico de la Caducidad en el Derecho” *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Nueva Serie, Año XX, Número 59, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Mayo-Agosto de 1987.

Linazasoro Campos, Gonzalo. “Caducidad y Condiciones” *Cuadernos de Análisis Jurídico*. No. 28, Julio de 1993. Santiago, Chile.